ACTA DE PRÓRROGA No. 01 CONTRATO NÚMERO 100-103-13-10-00236-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
NIT:	892099325-0
CONTRATISTA:	FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS identificado con la cedula de ciudadanía N 86.076.220
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
SUPERVISOR:	JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA- SEC GOBIERNO
PLAZO:	75 DIAS
FECHA DEL CONTRATO:	12 OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	13 OCTUBRE DE 2022
FECHA TERMINACION	26 DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 1	23 DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO PRORROGA	5 DIAS
FECHA TERMINACION	31 DICIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.876.446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS identificado con la cedula de ciudadanía N 86.076.220, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prorroga al Contrato, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

a) Que las partes celebraron el contrato el día doce (12) octubre de dos mil veintidós.

b) Que el contrato fue iniciado el trece (13) de octubre de Dos Mil veintidós.

c) Que la fecha de terminación inicial del contrato es el día veintiséis (26) de diciembre de Dos Mil Veintidós.

d) Que el día veintitrés (23) diciembre de 2022 el supervisor del contrato solicita a la oficina de contratación se prorrogue el contrato por el término de CINCO (5) días más, aduciendo las siguientes razones: "*La estación de policía de puerto López requiere desarrollar e implementar una política de convivencia y seguridad ciudadana*

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

para el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes para lo cual requiere aumentar y fortalecer sus capacidades de despliegue efectivo dentro de las estrategias del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC a través de personal de apoyo a la fuerza pública, teniendo en cuenta los diferentes eventos que puedan presentarse dentro del municipio de puerto López que puedan afectar la seguridad y convivencia de sus residentes, lo cual exige para el municipio brindar el apoyo logístico y financiero necesario a la fuerza pública a fin de que puedan cumplir los objetivos antes señalados. Para atender las necesidades expuestas con ocasión de fiestas navideñas, se hace necesario continuar prestando los medios logísticos que permitan actuar de manera oportuna ante cualquier situación que altere el orden público, lo que impactara de forma positiva en la percepción de seguridad de los residentes del municipio. Teniendo en cuanta lo anterior y el aumento de pie de fuerza para la garantía de seguridad del municipio en las celebraciones de navidad y fin de año se hace necesario prorrogar al contrato a fin de garantizar la logística para la seguridad del municipio".

e) Que la Oficina de Contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima que se hace necesario autorizar la prorroga requerida.

f) Que la presente prorroga se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término del contrato en CINCO (05) días más a partir del 27 diciembre de 2022, teniendo como nueva fecha de terminación el día **31 DICIEMBRE DE 2022.**

CLAUSULA SEGUNDA: PERFECIONAMIENTO - La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLAUSULA TERCERA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Puerto López a los veintitrés (23) días del Mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
EL CONTRATANTE

FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS
EL CONTRATISTA

Proyecto: Leidy Lorena Esquivel Murcia
Profesional Universitario

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Puerto López – Meta, 23 de diciembre de 2022

Doctor
RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Jurídica
Alcaldía Municipal

Asunto: Solicitud prorroga Contrato No. 103-13-10-00236-2022

Respetado Doctor Torres:

De manera respetuosa nos permitimos solicitar se dé tramite a la PRRRGA, del contrato con objeto PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, atendiendo a la necesidad del municipio de garantizar las condiciones logísticas para la correcta realización de labores para la institución policiva

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO	Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO	Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTA SOLICITUD DE PRORROGA	F-098
		Version:001
		Agosto de 2017

SOLICITUD DE ADICION Y PRÓRROGA

ADICIÓN	☐		PRORROGA	☑	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	103-13-10-00236-2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	75 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	13/10/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.960.000
CONTRATISTA:	FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS CC 86076220
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

2. PRORROGAS /MODIFICACIONES

PRORROGA /MODIFICACION	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A
N/A	N/A

3. SUSPENSIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A.	
N.A.	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de diciembre de 2022
	(dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

N/A	N/A
N.A.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	27.960.000

5. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

El presente documento tiene por objeto solicitar una:

ADICIÓN	☐	al contrato anteriormente citado por valor de	N/A
PRORROGA	☑	al contrato anteriormente citado de	5 DIAS

6. ESTADO FISICO

Hasta el diecinueve (19) del mes de diciembre de 2022 el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 38,41% contra un avance programado del 100%

7. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 27.960.000,00

Valor facturado	$ 10.742.000,00
Valor facturado reajustes	0
Valor anticipo amortizado	$ 0,00
Valor anticipo por amortizar	$ 0,00

8. CAUSALES DE LA SOLICITUD

La Estación de Policía de Puerto López requiere desarrollar e implementar una política de convivencia y seguridad ciudadana, para el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, para lo cual requiere aumentar y fortalecer sus capacidades de despliegue efectivo dentro de las estrategias del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC; a través de personal de apoyo a la fuerza pública, teniendo en cuenta los diferentes eventos que puedan presentarse dentro del municipio de Puerto López que puedan afectar la seguridad y convivencia de sus residentes, lo cual exige para el municipio, brindar el apoyo logístico y financiero necesario a la fuerza pública a fin de que puedan cumplir los objetivos antes mencionados. Para atender las necesidades expuestas, presentes en el municipio, con ocasión a las fiestas navideñas, se hace necesario continuar prestando los medios logísticos que permitan actuar de manera oportuna ante cualquier situación que altere el orden publico, lo que impactará de forma positiva en la percepción de seguridad de los residentes del municipio. En virtud de lo anterior se hace necesario presentar para autorizacion del comite de orden publico la adición al contrato 103-13-10-00236-2022, a fin de continuar garantizando el correcto desarrollo de las actividades policivas en el municipio,.

9. COMENTARIOS DE LA SUPERVISION ACERCA DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta el aumento del pie de fuerza para la garantia de la seguridad del municipio en las celebraciones de navidad y fin de año, se hace necesario prorrogar al contrato No 103-13-10-00236-2022, a fin de continuar garantizando la logistica para la seguridad en el municipio.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintitres (23) días del mes de diciembre de 2022.

FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS CC 86076220	**JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA**
Contratista	Secretaria de Gobierno Municipal
Firma	Firma

INFORME DE SUPERVISION

MODIFICATORIA N° 1

PRORROGA

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

SUPERVISORA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 103-13-10-00236-2022

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

CONTRATISTA

FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS

23 DE DICIEMBRE DE 2022

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

El presente Informe de Supervisión se constituye en el documento legal, soporte de ejecución del contrato de suministro N° 103-13-10-00236-2022cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ para la modificación N° 1 del contrato en mención.

La Administración Municipal adelantó proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía del cual el proponente adjudicatario fue la Contratista **FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS** con C.C. No. 86076220.

La Supervisión está a cargo de la Secretaria de Gobierno quien ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ- META.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA UNIDADES DE POLICIA DESTINADAS A AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACION DE POLICIA, COMO APOYO DENTRO DEL MARCO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
No DE CONTRATO:	103-13-10-00236-2022
CONTRATISTA:	**FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS** con C.C. No. 86076220.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.960.000
FECHA SUBSCRIPCION DEL CONTRATO:	12-10-2022
FECHA ACTA DE INICIO:	13-10-2022
PLAZO INICIAL:	75 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL :	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION PRORROGA1	N/A

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

MODIFICACIÓN 1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO:	N/A
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCION

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO	$27.960.000
VALOR COBRADO	$10.472.000
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	N/A
VALOR PAGADO EN ACTAS	$ 10.472.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$17.218.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el contrato de suministro **No.** 103-13-10-00236-2022 se genera acta de inicio el día 13 de OCTUBRE de 2022 y a la fecha se encuentra en ejecución.

4. ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha se encuentra con una ejecución física del 38,41%.

5. RAZONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE MOTIVAN LA ADICIÓN

La Estación de Policía de Puerto López requiere desarrollar e implementar una política de convivencia y seguridad ciudadana, para el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, para lo cual requiere aumentar y fortalecer sus capacidades de despliegue efectivo dentro de las estrategias del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC; a través de personal de apoyo a la fuerza pública, teniendo en cuenta los diferentes eventos que puedan presentarse dentro del municipio de Puerto López que puedan afectar la seguridad y convivencia de sus residentes, lo cual exige para el municipio, brindar el apoyo logístico y financiero necesario a la fuerza pública a fin de que puedan cumplir los objetivos antes mencionados. Para atender las necesidades expuestas, presentes en el municipio, con ocasión a las fiestas navideñas, se hace necesario continuar prestando los medios logísticos que permitan actuar de manera oportuna ante cualquier situación que altere el orden público, lo que impactará de forma positiva en la percepción de seguridad de los residentes del municipio. En virtud de lo anterior se hace necesario presentar para autorización del comité de orden público la prorroga al contrato 103-13-10-00236-2022,

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

a fin de continuar garantizando el correcto desarrollo de las actividades policivas en el municipio.

Teniendo en cuenta el aumento del pie de fuerza para la garantía de la seguridad del municipio en las celebraciones de navidad y fin de año, se hace necesario prorrogar al contrato No 103-13-10-00236-2022, a fin de continuar garantizando la logística para la seguridad en el municipio.

Por todo lo anterior, se considera conveniente la prórroga del referido contrato.

Cordialmente,

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co